Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE ODALINDA ORTA LOPEZ CONTRA EL SEÑOR DAIRO JOSE DE ARMAS PEINADO.

RADICACION: 2021– 00243-00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la **liquidación del crédito** adeudado por el demandado, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuencialmente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

1. CAPITAL: LETRA DE CAMBIO NUMERO 1/1 POR VALOR DE.....$400.000
MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... **$400.000**

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual. Liquidado desde el día 15 de junio del 2012 hasta el día 30 de enero del año 2019.

Son: 79 meses con 15 días de intereses corrientes:.....**$546.960**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 01 de febrero del año 2019 hasta el día 01 de mayo de 2022.

Son: 39 meses de intereses moratorio.....**$402.480**

TOTAL LIQUIDACION DEL CRÉDITO.....$1.349.440

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

SON: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($1.349.440)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.0[illegible]268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J